

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN CANON UBICADOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene como objeto la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las máquinas fotocopiadoras y equipos multifunción CANON instalados en las sedes del Consejo de Seguridad Nuclear, en la calle Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 y Beatriz de Bobadilla nº 14, 3ª planta, así como la descripción de todas las condiciones de obligado cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria del contrato para la realización de este servicio. La duración del contrato será de dos años prorrogables por otros dos más, iniciándose el 1 de enero de 2017.

2. CONDICIONES GENERALES

2.1. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del contrato son las máquinas fotocopiadoras y equipos multifunción CANON que se relacionan en el Anexo I. Esta relación puede verse alterada por la reducción o ampliación de máquinas objeto de mantenimiento. En el caso de ampliación, los precios de las labores de mantenimiento se recogerán en la oferta de adquisición del nuevo equipo.

2.2. Mantenimiento preventivo

Consistirá principalmente en la inspección y revisión de las máquinas con una periodicidad mínima de tres meses, realizando las operaciones de ajuste, chequeo punto por punto y limpieza específica del modelo, con el fin de reducir al máximo el deterioro del equipo y el riesgo de avería.

2.3 Mantenimiento correctivo

Como tal se entiende la reparación de las averías que se pueden producir en las máquinas como consecuencia de su utilización. Éstas pueden haber sido detectadas durante las revisiones sistemáticas o bien ser demandadas por los responsables de mantenimiento del CSN.

2.4. Servicio de comunicación remota

Los equipos multifunción deberán tener conexión directa con la empresa adjudicataria para la comunicación remota de averías y necesidades de tóner.

2.5. Realización del Servicio

Todos los trabajos se realizarán por personal técnico cualificado durante la jornada normal de trabajo en días laborables, salvo casos excepcionales expresamente justificados y demandados. Siempre que se produzca una actuación de la empresa adjudicataria, ya sea por la realización de mantenimiento preventivo o correctivo, deberá emitir un parte de trabajo, en el que se incluyan como mínimo, los siguientes conceptos debidamente cumplimentados, en su caso.

- Fecha
- Ubicación
- Modelo
- Número de serie
- Características de la avería
- Material de repuesto

Dada la necesidad de disponer del parque de maquinaria, las averías que se produzcan deberán ser atendidas en el plazo máximo de ocho horas laborables a partir de la notificación por parte del CSN y solucionadas de manera rápida y eficaz.

2.5. Materiales

Será por cuenta del adjudicatario la sustitución de piezas por rotura o desgaste y en general la aportación de cualquier material o elementos que se puedan precisar para la correcta prestación del servicio. Las piezas que se sustituyan deberán ser originales de la marca CANON.

Igualmente incluye el suministro de grapas, y TONER NEGRO en las máquinas de blanco y negro, así como TONER NEGRO, MAGENTA, CYAN Y AMARILLO para modelos de máquinas a color, todos ellos marca original CANON.

ANEXO I. EQUIPOS CANON CSN

MODELO	Nº SERIE	FECHA ADQUISICIÓN	UBICACIÓN
IR ADV C7270i	LVU02031	01-sep-14	SÓTANO 2
IR-7105	CBD00098	14-mar-08	SÓTANO 2
IR-6000	CTC00639	07-may-02	SÓTANO 2
IR-5000	CSC09995	30-jun-04	SÓTANO 1
IR-5055	DJR07348	26-jun-2010	PLANTA 0
IR-5055	DJR07302	26-jun-2010	SÓTANO 1
<i>IR ADV. 6265i</i>	<i>NMR01312</i>	<i>2013</i>	<i>PLANTA 0</i>
IR-6055i	HUX10089	22-dic-10	PLANTA 1
IR6265	NMR11171	10-jul-15	PLANTA 2
IR-6055i	HUX10098	22-dic-10	PLANTA 3
<i>IR ADV. 6265i</i>	<i>NMR02284</i>	<i>01-sep-14</i>	<i>PLANTA 4</i>
<i>IR ADV. 6265i</i>	<i>NMR01671</i>	<i>2013</i>	<i>OFICINA EXT.</i>
IR-6000	NMR11820	05-abr-16	OFICINA EXT.
IRC-3380	TXS00425	23-feb-07	PLANTA 0
IR-C2220I	1LYK14188	2013	PLANTA 3
IR-C2220I	1LYK14190	2013	PLANTA 3
IR-C2220I	1LYK14165	2013	PLANTA 3
IR-C2220I	LYK14076	2013	PLANTA 3
<i>IMAGE C5240i</i>	<i>JPA02285</i>	<i>2013</i>	<i>PLANTA 3</i>
<i>IMAGE C5240i</i>	<i>JPA06270</i>	<i>dic-13</i>	<i>PLANTA 3</i>
<i>IMAGE C5240i</i>	<i>JPA06917</i>	<i>01-nov-13</i>	<i>PLANTA 3</i>
IR ADV. C5240i	JPA11015	01-sep-14	PLANTA 3
IR5240	JPA17204	15-jul-15	PLANTA 3

ANEXO II. COPIAS 2015

AÑO ADQUIS.	EQUIPOS	Nº COPIAS TOTAL	Nº DE COPIAS B/N	Nº DE COPIAS COLOR
2016	IR-6000 NMR 11820	55.181	55.181	0
2014	IR ADV 6265I NMR 02284	97.205	642	96.563
2010	IR 6055I HUX 10098	71.737	71.737	0
2007	IRC- 3380TXS 00425	7.073	3.033	4.040
2014	IR ADV. C5240i JPA11015	13.779	6.795	6.984
2013	IR-C2220I 1 LYK 14188	25.703	9.383	16.320
2013	IR-C2220I 1 LYK 14165	24.301	10.050	14.251
2013	IR-C2220I 1 LIK 14190	21.701	4.262	17.439
2013	IR-C2220I 1 LYK 14076	23.646	10.426	13.220
2013	IMAGE C5240I JPA02285	90.894	49.807	41.087
2015	IR5240 JPA 17204	15.173	12.602	2.571
2013	IMAGE C5240I JPA 06917	61.327	39.507	21.820
2013	IMAGE C5240I JPA 06270	39.763	29.709	10.054
2015	IR6265i NMR11171	49.585	49.585	0
2010	IR-6055 HUX 10089	105.712	105.712	0
2010	IR-5055 DJR07302	72.367	72.367	0
2013	IR ADV 6265I NMR 01312	68.928	68.928	0
2004	IR-5000 CSC09995	4.577	4.577	0
2010	IR-5055 DJR07348	55.730	55.730	0
2008	IR-7105 CDB00098	227.252	227.252	0
2014	IR ADV C7270i LVU02031	188.684	23.428	165.256
2002	IR-6000 CTC00639	17.236	17.236	0
2013	IR ADV 6265i NMR01671	57.315	499	56.816
	TOTAL	1.339.688	873.267	466.421